



COMUNICADO DE PRENSA

La OACNUDH hace un llamado al sistema de justicia del estado de Guerrero a analizar el caso de Raúl Hernández a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos

17 de abril 2010. A dos años de la privación de la libertad de Raúl Hernández Abundio, miembro de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa (OPIM) y defensor de los derechos de los pueblos indígenas en el Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) hace un llamado respetuoso para que el sistema de justicia del Estado de Guerrero tome en cuenta los estándares internacionales de derechos humanos y actúe conforme a los principios de diligencia debida, imparcialidad y celeridad.

Raúl Hernández Abundio fue detenido el 17 de abril de 2008 junto con otros cuatro miembros de la OPIM acusados por homicidio. Desde el 11 de noviembre de 2008, tanto Raúl Hernández como sus compañeros de la OPIM han sido considerados por Amnistía Internacional como prisioneros de conciencia al valorar que no existían pruebas para demostrar su responsabilidad y que su detención se relacionaba con su labor de defensores de derechos humanos.

A través de la figura del amparo, la justicia federal concedió la libertad de los cuatro compañeros de Raúl Hernández al considerar que no había pruebas que acreditaran la responsabilidad por los delitos, mientras que en el caso de Raúl Hernández se dejó al juez natural resolver su situación.

En el Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México, titulado “Entre el Compromiso y el Riesgo”, la OACNUDH retomó el caso de Raúl Hernández y sus compañeros como un caso emblemático que muestra algunos de los retos que enfrentan ante el sistema de justicia las y los defensores de derechos humanos, particularmente de los derechos de los pueblos indígenas.

La OACNUDH confía en que la situación jurídica de Raúl Hernández pueda ser resuelta a la brevedad, a la luz de los estándares internacionales de derechos humanos.